

GUÍA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
para personas beneficiarias de
programas sociales



Ayúdanos a prevenirlos
mediante tu

Denuncia

Boulevard Adolfo López Mateos # 2836, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
www.fepade.gob.mx

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Guía en materia de delitos electorales para personas beneficiarias de programas sociales

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Presentación

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) como Institución procuradora de justicia penal electoral, dentro de sus atribuciones tiene el prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales que surgen de las acciones que atenten contra el voto, afectando el desarrollo normal y resultados del proceso electoral.

Esta guía permitirá fortalecer la cultura de la legalidad, certeza, confianza, credibilidad y equidad en la contienda electoral.

Dr. Santiago Nieto Castillo

Fiscal Especializado para la
Atención de Delitos Electorales

Procuraduría General de la República

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Mtra. Arelly Gómez González	Procuradora General de la República
Dr. Santiago Nieto Castillo	Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales
Mtro. Alejandro Porte Pettit González	Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales
Mtro. Álvaro Rodríguez de la Vega	Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales
Lic. Dorilita Mora Jurado	Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales



¿QUÉ ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Los programas sociales son aquellos que el gobierno implementa y tienen la finalidad de atender necesidades de una parte de la población que, por sus propias condiciones lo requiera.

Entre estos programas nos encontramos con aquellos que entregan dinero a un sector determinado: adultos mayores, madres solteras, estudiantes; que están relacionados con la alimentación de la ciudadanía: comedores comunitarios, canastas de despensas, entrega de alimentos como leche.

Los programas sociales surgen de una necesidad específica de la población en condiciones de vulnerabilidad por diversos motivos, a fin de impulsar mejoras en sus condiciones de vida y desarrollo. Una vez que cumples con los requisitos que se te exigen para ser beneficiario de algún programa social, tienes derecho a los beneficios y apoyos que otorgan, éstos nunca podrán condicionarse a cambio del voto a favor de un determinado partido político o candidato (a).



¿QUIÉNES SON LAS O LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES?

Son quienes forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social, que cumplen con los requisitos que señalan las reglas de operación y que reciben apoyos o beneficios de un programa.

DERECHOS

Son la garantía que deben brindar las y los servidoras públicas de la SEDESOL a todas y todos los ciudadanos con la intención de ayudarles a formar parte de los programas sociales cuando se encuentran en situación de pobreza o desventaja social, por eso es importante conocerlos y saber cómo exigir que se respeten.

COMO BENEFICIARIO (A) DE UN PROGRAMA SOCIAL TIENES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

Derechos sociales

- Que los trámites que realices para incorporarte a cualquier programa social sean totalmente gratuitos.
- Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno y con calidad.
- No ser discriminado (a).
- Acceder a la información relacionada con dichos programas, sus reglas de operación, recursos y cobertura.

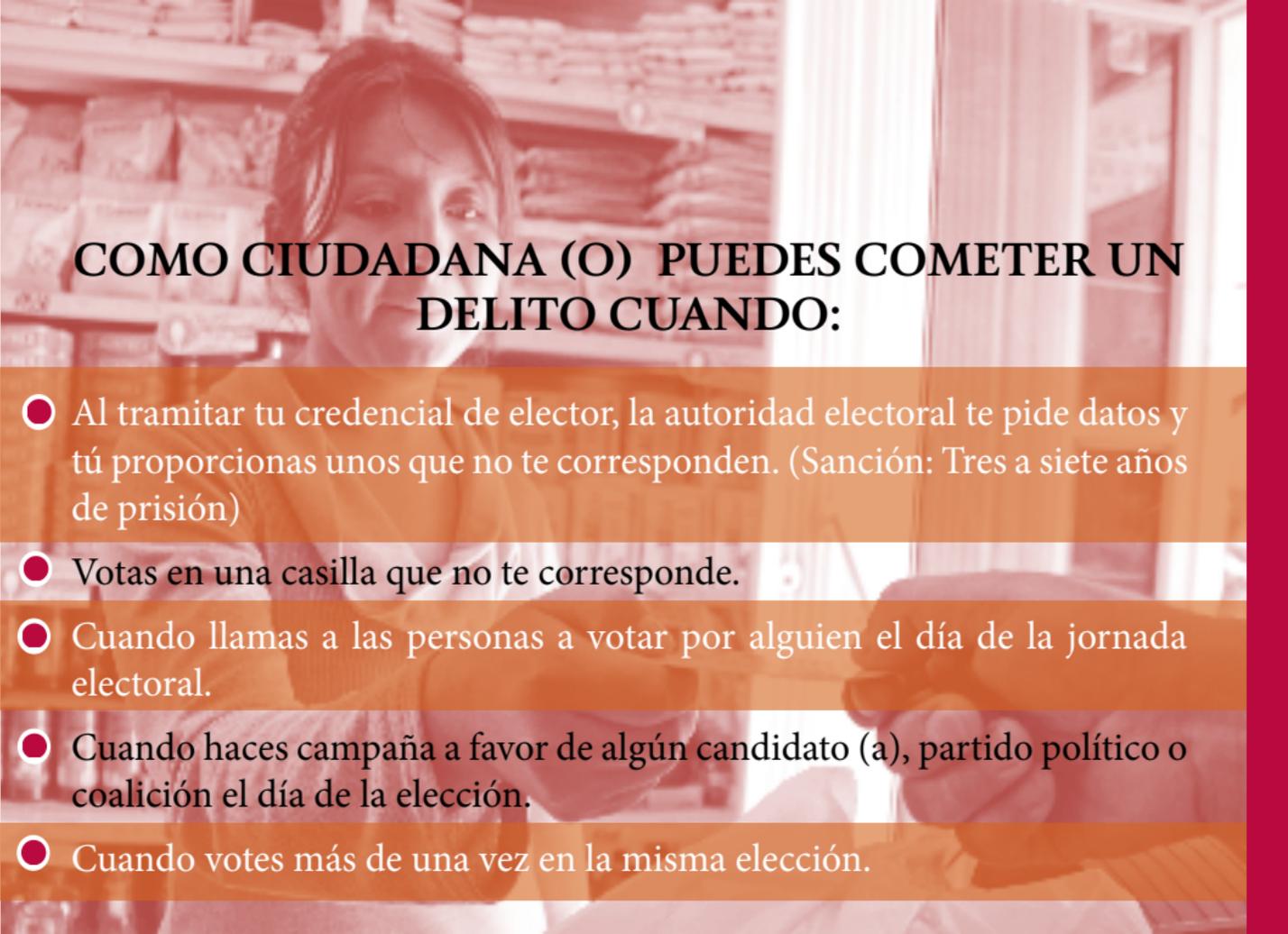
- Que tus datos personales se manejen con reserva, privacidad y confidencialidad.
- Recibir los beneficios y apoyos de los programas sociales, sin condicionamiento alguno, salvo los requisitos que debes cubrir y que están debidamente establecidos en sus reglas de operación.

Derechos políticos

Que ningún servidor o servidora pública de la SEDESOL, o cualquier persona, te condicione la entrega de apoyos o beneficios de los programas sociales a cambio de tu voto o apoyo a favor de candidatas (os) o partidos políticos, mediante:

- Paga, promesa de dinero o cualquier otro beneficio.
- Violencia o amenazas.
- Entregar copia de tu credencial de elector para realizar tu trámite de incorporación y que la original se te devuelva de inmediato, nadie puede retener tu credencial para votar en ningún momento.

- Nadie puede negarte el acceso a un programa social por tu preferencia política.
- Los candidatos, candidatas o partidos políticos no te proporcionarán programas sociales por votar a favor de ellas (os). Ésta es una facultad exclusiva del gobierno y sólo necesitas contar con los requisitos establecidos en las reglas de operación de cada programa.
- Ningún funcionario o funcionaria puede inducir tu voto.
- Nadie puede votar por ti.
- Nadie puede impedirte votar.
- El día de la jornada electoral, nadie puede trasladarte a tu casilla con la finalidad de que votes por algún partido político, candidato, candidata o coalición.
- Nadie puede pedirte evidencia del sentido de tu voto.
- No tienes la obligación de revelar el sentido de tu voto, tu voto es secreto y la FEPADE lo protege.



COMO CIUDADANA (O) PUEDES COMETER UN DELITO CUANDO:

- Al tramitar tu credencial de elector, la autoridad electoral te pide datos y tú proporcionas unos que no te corresponden. (Sanción: Tres a siete años de prisión)
- Votas en una casilla que no te corresponde.
- Cuando llamas a las personas a votar por alguien el día de la jornada electoral.
- Cuando haces campaña a favor de algún candidato (a), partido político o coalición el día de la elección.
- Cuando votes más de una vez en la misma elección.

Quejas y Denuncias

Órgano Interno de Control en la SEDESOL para recibir tus quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias y reconocimientos. Recuerda que debes proporcionar los datos que identifiquen a la o el servidor público que denuncias, como su nombre, localidad o municipio en que trabaja, programa social en el que labora y que describas cómo sucedieron los hechos que denuncias, indicando lugar, fecha y dirección.

Contáctanos en:

Avenida Paseo de la Reforma, no. 116,
piso 11, Colonia Juárez, Delegación
Cuauhtémoc, C.P. 06600,
Ciudad de México.

Teléfono de atención ciudadana:

01 800 007 37 05

y Órgano Interno de Control:

01 800 714 83 40

Correo: organo.interno@sedesol.gob.mx

Página web: www.gob.mx/sedesol

Ayúdanos a prevenir y perseguir los delitos electorales

Denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales cuando alguna o algún servidor público:

- Te obligue a votar por algún partido político, candidata (o) o coalición.
- Recoja tu credencial de elector.
- Condicione la entrega de apoyos, la prestación de un servicio o la realización de obras.

Para denunciar, llama sin costo a



Recuerda que no es necesario que te identifiques, puedes denunciar sin dar tu nombre.

Pon un alto a los delitos electorales

En este sistema puedes capturar tu denuncia y enviar evidencias fotos, videos del delito electoral que se cometa:

www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados



F e p a d e n e t

Guía en materia de delitos electorales para personas beneficiarias de programas sociales

Se terminó de imprimir en mayo de 2016 en Talleres Gráficos de México, Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, C.P. 06280, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Su edición consta de 100,000 ejemplares

Procuraduría General de la República.
Paseo de la Reforma 211 - 213. Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc. C.P. 06500,
Ciudad de México

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio de publicación conocido o por conocerse, con fines de especulación comercial.

La presente publicación es de distribución gratuita.

Guía en materia de delitos electorales para personas beneficiarias de programas sociales

©Procuraduría General de la República 2011-2013

Su edición consta de 100,000 ejemplares

ISBN: En trámite

Autor: Dirección General de Política Criminal y Vinculación
en Materia de Delitos Electorales

Diseño Gráfico: FEPADE / Obed Orduño Reyes